## CORRESPONDE EXPTE Nº 0046/96

## **RESOLUCIÓN**

<u>ARTICULO 1º</u>) El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo se sirva arbitrar los medios tendientes a brindar ayuda económica a la Escuela Nº 7 Domingo F. Sarmiento de nuestra ciudad.-

<u>ARTICULO 2º</u>) El importe de la ayuda económica establecida en el Art. 1º) se imputará a la Partida Subsidios Entidades del Sector Privado.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 9 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0010/96.-